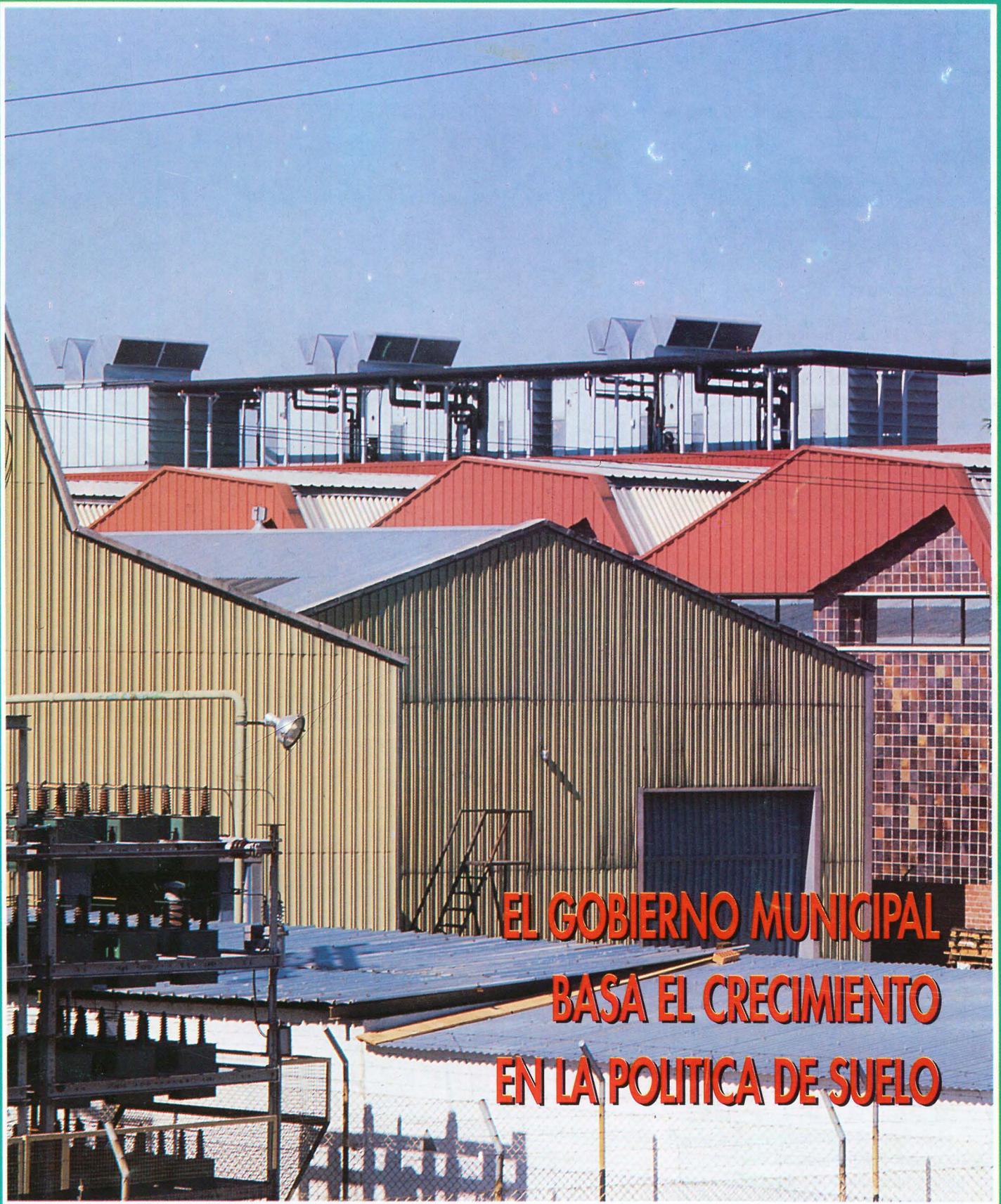
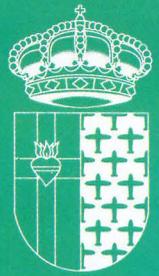


GETAFE

Boletín Informativo del Ayuntamiento

N.136 - 15 JULIO- 1990



**EL GOBIERNO MUNICIPAL
BASA EL CRECIMIENTO
EN LA POLITICA DE SUELO**

**El ingreso mínimo de inserción,
para octubre**

**Muere en accidente el campeón
del mundo de cama elástica**

Conoce tus árboles

Un árbol robusto

Plátano

Plátano. Plátano de sombra, Plátano de Paseo.

- **Género:** *Platanus*
- **Especie:** *P. x hybrida*. Brotero
- **Familia:** *Platanáceas*
- **Origen:** *Asia Menor, Italia y Este de Estados Unidos*

Características

El Plátano, nombre por el que se le conoce vulgarmente a este árbol centenario, corresponde a una familia muy reducida, ya que únicamente incluye el género *Platanus*, con unas 10 especies, siendo el *platanus hybrida* el resultado del cruce, allá por el año 1.670, entre el *P. orientalis* procedente de países euroasiáticos y el *P. occidentalis* de América del Norte.

Su nombre común, Plátano, tiende a confundir a algunas personas, al recibir el mismo nombre que el fruto al que únicamente en España se le llama plátano, cuando en el resto de los países del mundo se le denomina “banana”.

Es un árbol de hoja caduca, de porte globoso, que puede llegar a alcanzar los 40 metros de altura cuando se encuentra en inmejorables condiciones, como ocurre con los Plátanos de Aranjuez, dignos de visitar, pero por lo general no superan los 20-25 metros.

El tronco es recto de corteza lisa, del que se desprenden unas placas finas, como consecuencia de su crecimiento en espesor como bien puede apreciarse en la fotografía, circunstancia ésta que le caracteriza.

Sus ramas son extendidas llegando a soportar un gran peso.

Las hojas son grandes de 20 a 25 cm de longitud, sujetas sobre largos pedúnculos, caducas, alternas, palmadas, de 3 a 7 lóbulos muy pronunciados, con gruesos dientes en los



Estas imágenes permiten apreciar perfectamente la laminación de la corteza del tronco y la forma de las hojas



(sigue en pág. 19)

Sumario

El Archivo Municipal	4
Opinión	5
La contaminación atmosférica no superó los límites de riesgo	7
Breves	7
Convenio Ayuntamiento, I.P.F. Getafe II	8
Inversiones de la C.E. en la Zona Sur y el Corredor de Henares	11
La política de suelo ha sido fundamental para el desarrollo económico	10
El Ayuntamiento, contra la apertura de la carretera de Parquesur	12
Renovación de la red del Canal	13
El ingreso mínimo de inserción se implantará en octubre	13
Festival de Cante Flamenco en la Casa Regional de Extremadura	14
Exposición de óleos	14
Transportes y minusvalías	14
Se presentó el nuevo Centro de Servicios Sociales	15
Devolución del Patrimonio Sindical	15
Campeonatos infantiles escolares	16
Fallece Angel Ballesteros en un accidente	17



GETAFE
Boletín Informativo
del Ayuntamiento
Nº 136- 15 JULIO 1990
Editado por el Ayuntamiento
de Getafe

Concejalía de
Relaciones Institucionales
y Participación Ciudadana

Director:

Pedro Castro

Redactor Jefe:

Gregorio González

Diseño y Maquetación:

Antonio Vega

Fotografía:

José R. Valenzuela

Redactores:

Nicolás Méndez

Rosa María Ferrero

Redacción:

C/ Ricardo de la Vega, 2

GETAFE (Madrid)

Tel. 681 14 11

Fotocomposición:

Antonio Vega Estudio de Arte Gráfico

Prim, 11, Madrid

Imprime:

Industrias Gráficas Getafe, S.A.

Paseo de la Estación 19-nave C

Getafe (Madrid)

Depósito Legal: M-3742-1975

Tirada:

32.000 ejemplares

GETAFE no comparte necesariamente el criterio de sus colaboradores en los trabajos publicados en estas páginas. La opinión de esta revista se expresa únicamente en los editoriales. La pluralidad de criterios reflejada en las colaboraciones firmadas responde a nuestro deseo de mostrar la mayor amplitud de ideas en beneficio de nuestros lectores.

Editorial

La base del crecimiento

Una costumbre política y periodística estable es que al cabo de los dos tercios de ejecución de un período de mandato de cualquier gobierno democrático, al igual que ocurre con los primeros cien días, se realice un balance sobre el mismo. En él se incluyen los aspectos positivos y negativos del mismo, que suele servir a la vez de base de debate en la opinión pública y de elemento de reflexión para sus protagonistas.

En ello, el repaso de las acciones puntuales pierde a menudo la visión global de la gestión del gobernante. En el caso que afecta, al margen de la reflexión puntual sobre cada una de las actuaciones municipales de la legislatura en curso, ya con tres años de vida, resulta imprescindible tener en cuenta que la base de partida de la gestión municipal ha estado y está en la política del suelo.

Los equipamientos construidos en los últimos años, las industrias o las viviendas a precio tasado que se construirán pasando por la Universidad o el mismo hospital, tiene como origen la intervención del Ayuntamiento sobre el suelo de Getafe, mediante las calificaciones acordadas por el pleno y las operaciones urbanísticas que, en algún caso, han levantado una viva polémica en el foro de la Casa Consistorial.

Probablemente una de las medidas más ambiciosas tomadas por esta Corporación haya sido la reserva de varios millones de metros cuadrados de suelo, destinados a industrias y viviendas, contemplando y prefijando un futuro planteamiento que delimita el mercado del suelo. Previamente, los polígonos que se están construyendo, los equipamientos y las viviendas de protección oficial se desarrollan sobre temas intervenidos por el Ayuntamiento, que se convierte así en el primer impulso de crecimiento de Getafe. La ciudad crece por iniciativa del Ayuntamiento, no por iniciativa de la empresa privada, que se ve obligada así a seguir las pautas marcadas por la institución.

El suelo genera recursos y provoca gastos para la Administración, además de múltiples tensiones con sus propietarios. Pero es la base del crecimiento de la ciudad, lo que obliga a cualquier administración responsable y progresista a intervenir sobre él en beneficio de la colectividad. La clave del desarrollo de Getafe en los últimos años hay que buscarla precisamente en la política urbanística y en las gestiones que han permitido el despegue económico de la ciudad. ■

EL ARCHIVO MUNICIPAL

Breve Historia del Concejo (VI)

De la Segunda República a la Constitución de 1978

Con la Segunda República (1931) se inicia una obra de adaptación democrática de los Ayuntamientos, aunque el Decreto de 16 de Junio de 1931 que restablecía la Ley Municipal de 1877 dejó en vigor una parte del Estatuto Municipal de Primo de Rivera, concretamente lo referente a los funcionarios locales, el régimen jurídico y el libro referente a las haciendas locales.

El 31 de Octubre de 1935 se promulgó la Ley Municipal, cuyos principios más importantes son los que siguen:

1) Concepción "natural" del municipio, con lo que se vuelve a la vieja formulación tradicionalista que antepone la existencia del municipio al Estado y le atribuye una entidad independiente de éste.

2) Renacimiento del concejo abierto, que la ley de 1877 había ignorado pero que había previsto el Estatuto Municipal.

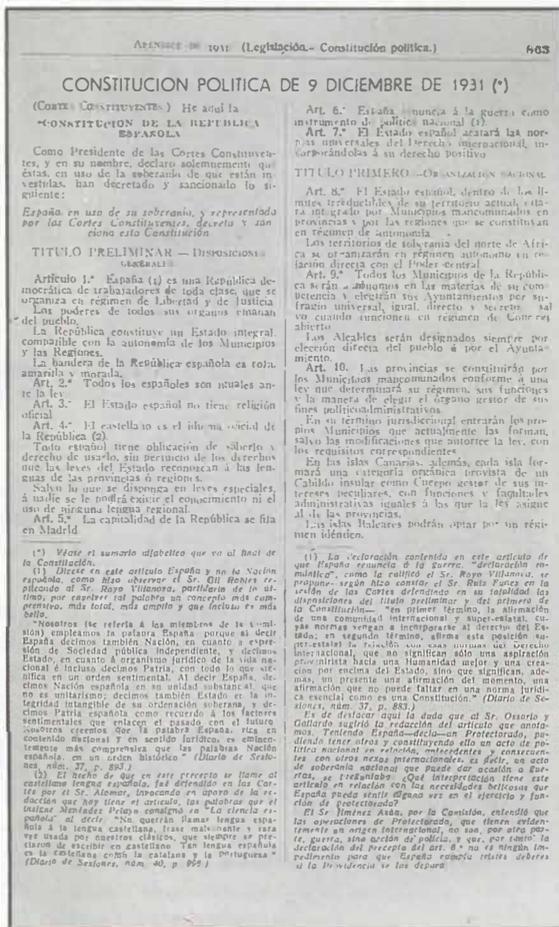
3) Intervención de la Administración Central en la destitución de alcaldes y concejales, y ello sin la menor garantía para los afectados.

4) Establecimiento de la Comisión Municipal Permanente en los municipios de más de 20.000 habitantes.

5) Participación popular a través de referéndum, que podía pedirlo dos tercios de los concejales ó el 20% del cuerpo electoral.

6) La posibilidad de carta municipal que debía ser aprobada en Consejo de Ministros.

El largo período franquista se va a caracterizar más por la consolidación ideológica y política del municipio franquista que por la normativa sistemática. Esa consolidación ideológica y



política podría esquematizarse en las siguientes constantes: la desarticulación de toda forma de participación ciudadana; la sustitución de un régimen jurídico organizado por una relación de confianza entre el Ministro, el Gobernador Civil y el Alcalde, compatible con los intereses de las oligarquías locales; la explicitación de una ideología municipalista que en los primeros tiempos estuvo teñida de una mezcla de fascismo y corporativismo tradicionalista.

La legislación que recoge este espíritu se contiene en la Ley de Bases de Régimen Local de 1945 desarrollada más tarde en 1950 y modificada por

las Leyes de 1953 y de 1955.

La Ley de Bases de 1945 no se separa mucho, aparentemente, del Estatuto Municipal de 1924 y de la Ley Municipal de 1935.

La ideología que inspira es muy semejante a la tradición municipalista: el municipio como entidad natural; concepción tradicionalista del poder municipal que se traduce en competencias para sus intereses peculiares; el establecimiento de la Comisión Municipal Permanente, la posibilidad de régimen de Carta y de Concejo abierto. Bajo estas apariencias, se había trastocado totalmente la esencia del sistema municipal.

El gobierno de Arias Navarro después de anunciar un programa pseudorreformista remitió a las Cortes un nuevo proyecto de Ley de Bases de Régimen Municipal aprobado el 19 de Noviembre de 1975.

La muerte del dictador al día siguiente determinó que esta Ley naciera muerta.

El primer gobierno de la transición, el de Arias Navarro, retrasó la convocatoria de elecciones municipales.

Lo mismo hizo el primer gobierno de Suárez, ya que no se celebrarían elecciones municipales democráticas hasta el 3 de Abril de 1979, una vez aprobada la Constitución de 1978 y realizadas dos elecciones generales (1977 y 1979).

Hay que esperar sin embargo hasta 1985 para contar con una nueva Ley de elecciones y con una nueva Ley de Bases de Régimen Local, la ley 7/85 que devolverá autonomía a los municipios y participación democrática en su elección.

ISABEL SECO CAMPOS



P.S.O.E.

El I.M.I., contra la exclusión social

La Comunidad de Madrid en coordinación con los Sindicatos y con la Federación Española de Municipios y Provincias, ha puesto en marcha un Programa contra la exclusión social denominado Ingreso Mínimo de Integración.

Con la aplicación de este Programa se intenta conseguir que aquellas personas que por distintas circunstancias sociales no pueden acceder a los recursos socio-laborales, puedan integrarse en la sociedad, de una forma activa.

El Programa I.M.I. contiene esencialmente tres niveles de inserción:

- Una prestación económica periódica y de cuantía diferencial, destinada a cubrir las necesidades básicas de las personas perceptoras.
- Una prestación económica no periódica, para cubrir necesidades específicas derivadas del proceso de integración, denominada Complemento por Necesidades de Integración.
- Un conjunto de actividades organizadas, dirigidas a la promoción personal y social, denominadas Proyectos de Integración.

En cualquiera de los tres niveles, la persona o familia beneficiaria del I.M.I., tiene que suscribir un contrato con los Servicios Sociales, donde en función de sus características personales y familiares, se obligará a asumir una serie de responsabilidades y actividades de promoción personal o social.

Quizás lo más destacable del Programa es que no se trata de una nueva prestación parcial, donde el sujeto la recibe sin más contraprestación ni obligación, sino que es un instrumento que facilita el

crecimiento personal y una forma de tomar conciencia con uno mismo, brindando posibilidades de cambio y promoción personal o familiar.

Contribuye al bienestar social de aquellos colectivos más desfavorecidos, garantizando la cobertura de sus necesidades básicas.

Revierte indirectamente a la sociedad, sensibilizando las potencialidades de colectivos tradicionalmente marginales, al integrarles activamente.

El I.M.I. Getafe está previsto aplicarle a partir del mes de octubre.

La puerta de entrada de la demanda serán los Servicios Sociales de los barrios, donde se recibirá la solicitud, y se valorará la situación del demandante, derivando si procede la petición a Comunidad Autónoma que es el Organismo que tiene la facultad para su concesión o denegación en función de los criterios establecidos.

Si la prestación es concedida el beneficiario tendrá que firmar un contrato con los Servicios Sociales, que establecerán las cláusulas del mismo, discutiendo las actividades a realizar como contraprestación y realizarán un seguimiento en el cumplimiento del contrato, para que el I.M.I. cumpla la finalidad con la que fue creado.

Es necesario la vinculación y sensibilización de toda la sociedad; Empresarios, Sindicatos, Organismos públicos y privados, Organizaciones ciudadanas y de iniciativa social, de forma que se posibilite la inserción a través de la globalización de actividades y la realización de proyectos conjuntos, que contemplen de forma especial la creación de empleo, actividades normalizadas donde puedan integrarse, formación y recursos puente adaptado a las características de las mismas. ■

CARMEN GARCIA ROJAS
Concejal de Servicios Sociales



I.U.

Salario social o beneficencia

I.U. apoya las propuestas de Salario Social recogidas en el Acuerdo Gobierno de la C.A.M. - Sindicatos sobre la Propuesta Sindical Prioritaria concretado en el IMI en cuanto elemento necesario para combatir las causas de desigualdad social existentes en nuestra Comunidad.

El IMI en nuestra concepción no puede ser un programa más de los Servicios Sociales, sino que debe integrarse en un conjunto de medidas de protección social capaces de generar posibilidades reales de inserción para los ciudadanos afectados en todos los niveles posibles (educación, empleo, vivienda, etc.) donde padezcan tales déficits, al objeto de conseguir que las personas en situación de precariedad económica alcancen autonomía y suficiencia económica y social que en todo caso les permita unas condiciones dignas de vida.

Para I.U. la implantación del IMI en nuestro pueblo deber reunir las siguientes características:

- 1º) Debe subsanar las situaciones más graves de precariedad económica, de pobreza.
- 2º) Debe ser una prestación de carácter universal, es decir, para el conjunto de la población que se encuentre por debajo de unos ingresos familiares mínimos establecidos.
- 3º) Su duración será ilimitada en el tiempo, en tanto persista la situación de precariedad que originó su acceso al IMI.
- 4º) Se gestionará por los Servicios Sociales Municipales con la participación de las entidades ciudadanas (Sindicatos, AA.VV., Colectivos implicados, etc.)
- 5º) Este ingreso económico fijo, no lo consideramos suficiente por sí mismo, sino que ha de estar inmerso dentro de un sistema de Pres-

FELIPE GARCIA LABRADO
Concejal de I.U.



taciones Sociales que garanticen la inserción social del demandante, bien atendiendo sus necesidades formativas o mediante ofertas de trabajo remuneradas dignamente.

6º) Mediante contrato con el beneficiario del IMI se establecerá un Plan de Reinserción. Este Plan se elaborará con la plena aceptación del demandante y supondrá su elección del sistema corrector de la desintegración social que padezca (supone la aceptación de planes de aprendizaje, bien en el aspecto social, profesional o educativo que han de ponerse en marcha paralelos a la implantación del IMI en nuestra población).

Manifestamos también que desconocemos los estudios que han cuantificado la demanda para Getafe en 325 familias como posibles preceptores del IMI, número con el que en principio no estamos de acuerdo en tanto no se nos demuestre con los estudios pertinentes tales datos. Basándonos en cifras de la propia C.A.M. que sitúa tales necesidades para el 3% de las familias, ello arrojaría para Getafe, según nuestros cálculos, la extensión del IMI a 1.000 familias aproximadamente como mínimo.

Para I.U. la implantación del IMI ofrece una ocasión inmejorable para articular los Servicios Sociales de nuestro pueblo en un sistema Público de Protección Social eficaz a nivel local.

I.U. por último, consciente de la importancia social que tiene el IMI para nuestro pueblo se compromete desde este momento con los ciudadanos en su seguimiento en su doble sentido: en cuanto a la detección y aplicación de las situaciones de necesidad social a remediar, y en cuanto a la valoración de las actividades y proyectos en que estas personas van a estar incluidas. ■



Partido Popular

La vivienda social en Getafe: con nuestras propuestas cada vivienda costaría medio millón de pesetas menos. ¿Por qué no han sido aprobadas?

En el Pleno ordinario del viernes día 5, se aprobaron los Pliegos de condiciones técnicas y económico administrativas para la enajenación del suelo para la construcción de viviendas a precio tasado.

En dichos pliegos el Gobierno Municipal Socialista refleja sus principales postulados políticos sobre este tema, pero algo de tanta importancia y trascendencia social para nuestro pueblo no ha sido consultado suficientemente:

1.- No han convocado a ningún Grupo Político del Ayuntamiento a celebrar reuniones para debatir y consensuar los Pliegos definitivos, lo que hace que los aprobados no reflejen realmente el sentir general de lo que deberían ser estos Pliegos.

2.- Se han convocado varias reuniones con los agentes sociales implicados, cooperativas, etc., pero estas reuniones se han celebrado únicamente entre estos agentes sociales y el Gobierno Municipal, sin que estuviéramos convocados ni invitados los demás Grupos Políticos.

El Grupo Popular, al que represento, propuso para aprobar dichos Pliegos en el Pleno del día 5 de julio varias alternativas encaminadas a abaratar el precio final de las viviendas.

1.- La repercusión del suelo, es decir, lo que va a costar el suelo donde se construirán las viviendas, no debe ser una cantidad sobre el precio final, lo que hace que una vivienda de 90 m² tenga que pagar más de 1.000.000 de pts. de suelo, etc. Con esta medida el Ayuntamiento "ganaría" alrededor de 100 millones

JESUS C. ESTEBAN PÉREZ
Portavoz Grupo Popular



de pesetas. Con mi propuesta la repercusión del suelo sería el resultado de dividir lo que le cuesta al Ayuntamiento la urbanización por los m² de cada vivienda, lo que haría que una vivienda de 90 m² pagase aproximadamente 850.000 pts. de suelo; con esta medida el Ayuntamiento no pierde y no gana y las viviendas valdrían 150.000 pts. menos cada una por este concepto.

2.- El precio final de la vivienda resulta de la suma de varios capítulos: Suelo, Proyectos, Licencias, Construcción, Gestión... De todos ellos hay uno de importancia cuantitativa como es el de gestión. Mi Grupo propuso que se primara a aquellas Cooperativas que tuvieran un porcentaje de Gestión más bajo, y concretamente alrededor del 5%.

Con la propuesta de los Pliegos, donde no se contempla este tema, una Gestión estará sobre el 10 - 12%, lo que supone en una vivienda 800.000 pts. aproximadamente; pero con la mía estando en torno al 5 - 6% esto supondría entre 350.000 y 400.000 pts. por vivienda. Con esta medida los equipos de gestión, aunque menos, siguen ganando suficiente dinero y las viviendas valdrían 350.000 pts. menos cada una por este concepto.

Ambas propuestas fueron apoyadas y votadas solamente por el Grupo Popular, y desestimadas por el resto de las fuerzas políticas de nuestro Ayuntamiento. Lamentablemente no prosperaron y por esto cada vivienda va a costar aproximadamente 500.000 pts. más de lo que nosotros entendemos pudieran haber costado. Los que han hecho imposible esto sabrán los motivos "sociales" que les han impulsado a votar en contra de estas medidas. Sólo quiero insistir una vez más que con nuestras propuestas cada vivienda costaría medio millón de pesetas menos. ¿Por qué no han sido aprobadas? ■



C.D.S.

Getafe: Municipio europeo por el medio ambiente

C.D.S. considera que las Instituciones Públicas tienen el deber inexcusable de fomentar el respeto a la Naturaleza y la defensa del Medio Ambiente, dando cumplimiento al mandato constitucional.

Además de las acciones directas que se deben realizar para la protección de la Naturaleza, son importantes, también, aquellas acciones que conlleven a una mayor concienciación de los ciudadanos, respecto a la importancia que tiene para nuestras vidas la conservación de la Naturaleza, para lo que debe propiciarse la participación ciudadana.

En esta línea, C.D.S. ha propuesto la adhesión de Getafe al Proyecto de la Comunidad Económica Europea (C.E.E.) de "Municipio Europeo por el Medio Ambiente", estableciendo relación con la Federación de Amigos de la Tierra, organización de conservación de la naturaleza de ámbito internacional y encargada de coordinar el proyecto en España.

Con la firma de la Carta Municipal del Medio Ambiente, el Ayuntamiento debería tener en cuenta la vertiente ambiental en el desarrollo del conjunto de actuaciones sociales, económicas y culturales, llevadas a cabo en el territorio del municipio.

MERCEDES ALCALA PERALVAREZ
Portavoz Grupo Municipal C.D.S



1.- El Ayuntamiento deberá elaborar un inventario ambiental del Municipio.

2.- Realizar estudios del impacto ambiental para todas las actuaciones municipales potencialmente nocivas, así como emprender las acciones de mejora sobre posibles impactos negativos ya existentes.

3.- En el programa pueden incluirse proyectos que incidan positivamente en una mejora de la situación ambiental del municipio, que pueden realizarse en uno o varios años, y para los que se pueden contar con subvención de la C.E.E.

Hay que remarcar como aspecto fundamental que a partir de la firma de la Carta Municipal, el Ayuntamiento se compromete a no realizar ninguna actuación que incida negativamente en el Medio Ambiente.

Por otro lado, y entendiendo que la participación ciudadana es un aspecto fundamental en lo que se refiere al respeto al medio ambiente, y teniendo en cuenta que amplios sectores de población y grupos de opinión, cada vez están más sensibilizados por la pérdida progresiva de especies y subespecies, por la invasión de espacios naturales, hemos propuesto desde el Ayuntamiento se dé la máxima difusión a las especies en peligro de extinción y de especial interés en centros escolares, culturales, etc. ■

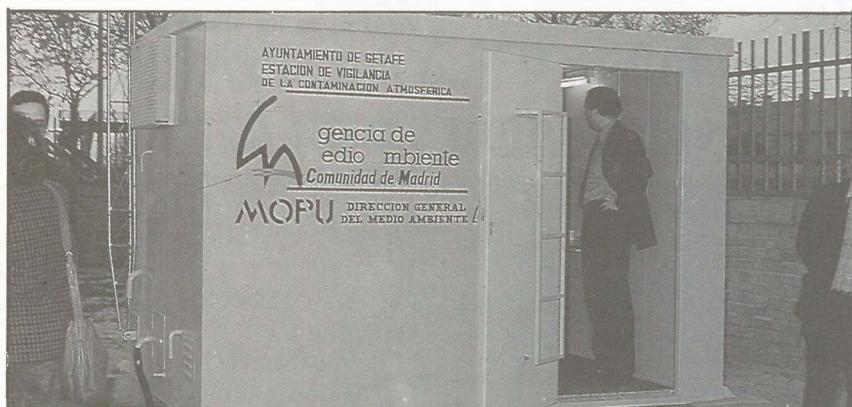
Breves

Antonio Alonso, Alcalde en funciones.

Desde el día 6 de julio y hasta el 31 de este mismo mes, Antonio Alonso detendrá las funciones de Alcalde en virtud de un Decreto firmado por el propio Alcalde Pedro Castro, quien ha delegado en él las funciones inherentes a la Alcaldía mientras disfruta de sus vacaciones. A tal efecto, tal y como obliga la Ley, Antonio Alonso asume temporalmente todas las funciones de Alcalde y se hace público dicho Decreto.

Acuerdo con el Ayuntamiento sobre revisión salarial. El pasado 6 de julio se firmó, tras largas y laboriosas negociaciones, el acuerdo al que ha llegado la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo del Ayuntamiento de Getafe para el año 1990. Dicho acuerdo contempla una subida salarial igual a la establecida en el Acuerdo Marco Regional.

Zona verde para Cantorredondo. La Plaza de Cantorredondo, al comienzo de la calle San Eugenio, tendrá un pequeño parque. El Ayuntamiento ha iniciado ya los trámites para la expropiación de un solar de 879 metros cuadrados para zona verde. El Pleno extraordinario del 25 de junio vio y aprobó la relación de los propietarios afectados por la expropiación, paso previo a la adquisición de los terrenos.



La contaminación atmosférica no superó los límites de riesgo

La contaminación atmosférica en Getafe permanece dentro de límites aceptables, según se desprende del informe sobre control de contaminación atmosférica elaborado por el Laboratorio Municipal.

El informe se basa en el seguimiento de los datos proporcionados directamente por las dos estaciones de control atmosférico que tiene el Ayuntamiento, en el período comprendido entre el 1 de abril de 1989 y el 31 de marzo de 1990.

En él se establecen como conclusiones que no se han detectado en ningún momento situaciones de emergencia, que los valores límite para partículas en suspensión y dióxido de azufre no se superaron y sólo en 3 días se superaron los valores guía diario de partículas en suspensión.

Las mediciones se han hecho sobre los niveles de dióxido de azufre y sobre las partículas en suspensión del aire.

CONSTRUCCIONES
Y PROMOCIONES

**GARCIA, S.L.**
proyectos y obras

VENTA DE PISOS, LOCALES y PLAZAS de GARAJE

Estudio de instalaciones
Restauración de edificios
Construcción industrial
Gestiones inmobiliarias

OFICINAS
Calle Madrid, 65, 1.º
GETAFE
Tels. 695 58 59 - 695 08 56



OFICINA MUNICIPAL
DE INFORMACIÓN AL
CONSUMIDOR

C/Madrid, 10 - 1º
Getafe 28901

6826411
6955629

Convenio Ayuntamiento, I.F.P. Getafe II

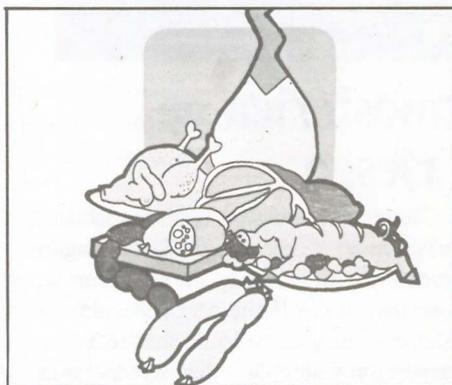
Ha terminado el Curso 89/90 y queremos aprovechar estas líneas para dar la enhorabuena a los alumnos del Instituto de Formación Profesional Getafe II, especialidad Dietética y Nutrición, que han llevado a término tres Trabajos teórico-prácticos sobre productos cárnicos, Comedores Escolares y Formación de los Consumidores.

Sirva como ejemplo de su trabajo este pequeño resumen sobre productos cárnicos.

El objetivo del trabajo era determinar los contenidos de Hidratos de Carbono (Almidón), Sulfitos y Nitritos en distintos productos cárnicos: Salchichas frescas, Salchichas de pollo, Hamburguesas, Chorizos y Jamón de York.

El Almidón se usa como sustancia gelatificante que presta consistencia a los alimentos.

Los Nitritos y Nitratos se usan por su acción bactericida un efecto antibotulínico pero para lo que se usan es para simular coloración fresca a los productos con el peligro de que es capaz de enmascarar colores "no tan frescos". En muchos países está prohibido el uso del SO₂ (Dióxido de



Azufre) en los alimentos que son fuente de tiamina (vitamina B1) p. e. frutas.

Pues bien, los análisis efectuados por los alumnos del Instituto de Formación Profesional Getafe II indican que la legislación vigente se incumple en el: 14,3% Jamón York por presencia de almidón; 33,3% Chorizo por presencia de Sulfitos; 35,7% Jamón York por presencia de Sulfitos; 14,3% Salchichas frescas por presencia de Nitritos.

La Ausencia de Norma de calidad para las hamburguesas impide hablar de incumplimientos pero el 13,5% de las muestras da presencia de Nitritos, el 93,5% da presencia de Sulfitos y el 80% indica presencia de Almidón.

Es intención de la Concejalía de Consumo el profundizar en la colaboración con los Centros de Enseñanza de nuestra ciudad, por lo que estamos ya preparando la edición de los trabajos del actual curso a la par que madurando las áreas de investigación para el próximo. ■

Curso Académico 90 - 91. Universidad Carlos III



CAMPUS DE GETAFE

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURIDICAS

	<u>CURSOS</u>	<u>HORARIO</u>	<u>DURACION</u>
DIPLOMATURAS			
Ciencias Empresariales	1	mañana o tarde	3 cursos (6 semestres)
LICENCIATURAS			
Derecho	1 y 2	De 9 a 17 h.	5 cursos
Economía	1	De 9 a 17 h.	4 cursos (8 semestres)
Dirección de Empresas	1	de 9 a 17 h.	4 cursos (8 semestres)
MASTERS			
Economía de la Educación y del Trabajo	1	tarde	2 cursos (60 semanas)
Derecho Comunitario	1	tarde	2 cursos (5 trimestres)
DOCTORADOS			
Derecho	1	tarde	2 cursos
Economía	1	tarde	2 cursos

CAMPUS DE LEGANÉS. ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR

	<u>CURSOS</u>	<u>HORARIO</u>	<u>DURACION</u>
DIPLOMATURAS			
Biblioteconomía y Documentación	1	mañana o tarde	3 cursos
Informática	1	mañana o tarde	3 cursos

CONDICIONES GENERALES DE ACCESO

- La Universidad "Carlos III" pertenece al Distrito único de Madrid, lo que significa que las cinco Universidades (Alcalá, Autónoma, Carlos III, Complutense y Politécnica exigen idénticos requisitos para su acceso.
- Para Diplomaturas: Haber aprobado COU o FP-2.
- Para las Licenciaturas: Haber aprobado las pruebas de ingreso en la Universidad.
- **Plazo de solicitud de reserva de plaza:** Fechas: del 2 al 31 de julio. Horario: de 9 a 14 horas. Lugar: Registro General de la Universidad (Edificio Rectorado).
- **Plazo de matrícula:** Fechas: del 17 al 29 de septiembre. Horario: de 9 a 14 horas. Lugar: Registro General de la Universidad.

PARA MAS INFORMACION: UNIVERSIDAD CARLOS III

- Campus de Getafe, C/ Madrid, 126 - 28903 Getafe. Teléf.: 91 / 624 95 00.
- Campus de Leganés: Avda. Mediterráneo, s/n. - 28913 Leganés. Teléf.: 91 / 624 95 00.

AYUNTAMIENTO DE GETAFE

- Servicio de Información y Asesoramiento Juvenil (SIAJ). C/ Madrid, 71 - 28903 Getafe. Teléf.: 681 00 13.
- Delegación de Educación. Plaza de la Constitución, 3 - 28093 Getafe. Teléf.: 90 / 695 09 50

El Gobierno Regional invertirá otros 7.000 millones más

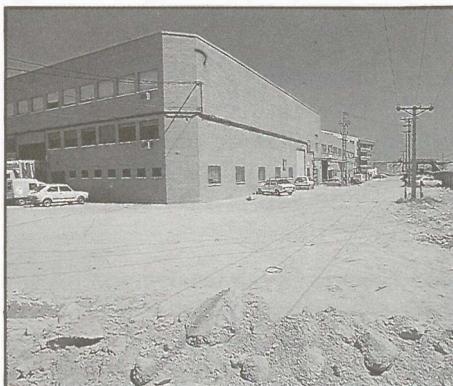
La C.E. dedicará 6.559 millones en ayudas a nueve municipios

La Comunidad de Madrid recibirá entre 1990-1991 un total de 6.559 millones de pesetas por parte de la Comunidad Europea dentro del Programa de Fondos FEDER para las zonas industriales en declive del Sur y del Corredor del Henares.

Los nueve municipios incluídos en estas ayudas comunitarias -Arganda, Getafe, Leganés, Móstoles, Rivas-Vaciamadrid, Alcorcón, Torrejón, San Fernando y Alcalá- recibirán otros 7.107 millones de pesetas dentro del Programa Operativo de la Comunidad de Madrid que, según el Consejero de Economía madrileño, Eugenio Royo, movilizará una inversión privada superior a los 5.400 millones de pesetas más.

El conjunto de los Fondos FEDER se distribuye en 3.230 millones de pesetas para Programas de la Comunidad de Madrid, 851 millones para programas de Corporaciones Locales y 2.478 millones para Programas de la Administración Central Española.

Este importante conjunto de inversiones se desarrolla en tres ejes: la creación y desarrollo de actividades productivas, la protección y mejora del medio ambiente y la modernización de las comunicaciones. Estos más de 10.000 millones de pesetas de ayudas e inversiones de la Comunidad Europea y el Gobierno Regional se dedicarán a programas y ayudas a la inversión, la rehabilitación de los polígonos industriales de los nueve municipios implicados, la mejora de la red de agua en



Polígonos como El Rosón serían susceptibles de recibir financiación de los fondos F.E.D.E.R.

Torrejón, Móstoles y Getafe, la recuperación de los márgenes del Jarama y el Henares, infraestructura de depuración de agua en Arganda, los vertederos de la zona de Alcorcón-Leganés y Arganda, la variante de Alcalá de Henares y el comienzo de la M-50 entre Getafe y Leganés.

El Programa Operativo de la Comunidad de Madrid, que complementa los Fondos FEDER, ha sido remitido ya para su aprobación por el Ministerio de Economía y la Comunidad Europea y permitirá subvenciones a las Pequeñas y Medianas Empresas de estos municipios, lo que será un incentivo para la modernización de la industria madrileña.

Este Programa Operativo, que podría movilizar una inversión privada de 5.467 millones de pesetas, contempla cinco medidas de actuación (ver cuadro). ■



El pleno pide la intervención por el Ministerio de Trabajo de la Cooperativa Pablo Iglesias

El Pleno de la Corporación se ha dirigido de nuevo al Ministerio de Trabajo para pedir la intervención de la Cooperativa Pablo Iglesias por la Dirección General de Cooperativas del Ministerio de Trabajo. La petición tienen como fin evitar la liquidación del patrimonio de la Cooperativa y levantar el embargo que pesa sobre la promoción de Getafe.

Esta petición es una reiteración de otra ya formulada en noviembre del año pasado, y responde a una demanda de la Comisión de Afectedos de la Cooperativa Pablo Iglesias por el embargo.

El embargo de las viviendas ha sido ordenado por un juzgado ante la reclamación de la deuda presentada por una constructora. Los cooperativistas, que han pagado todo lo convenido en su día, reclaman la intervención de la Cooperativa por la Dirección General de Cooperativas para que la deuda se pague con el patrimonio de la propia Cooperativa, adquirido también en parte con sus fondos. ■

	Ejes +	Medidas	Millones de pts
	FEDER	CAM	1990-1991 TOTAL
Creación desarrollo de actividades productivas			
1) Ayuda a la inversión	348	348	696
2) Rehabilitación	298	298	596
	646	646	1.292
Protección y mejora del Medio Ambiente			
3) Distribución y saneamiento del agua	547	547	1.093
4) Vertederos de residuos	99	99	199
	646	646	1.292
Mejora de la red de Comunicaciones			
5) Carreteras	1.938	5.815	7.753
TOTAL	3.230	7.107	10.377

En el eje de "Creación y Desarrollo de Actividades Productivas", se desarrolla un programa de ayudas a Proyectos de Inversión en los nueve municipios, realizados por PYMES, que supondrán subvenciones del 20% para las pequeñas empresas y del 10% para las medianas empresas.

La política de suelo ha sido fundamental para el desarrollo económico

Desde 1987, Antonio Alonso combina la Concejalía de Hacienda con la responsabilidad de la primera tenencia de Alcaldía y Portavoz del Grupo Socialista en el Ayuntamiento de Getafe. Desde este puesto ha jugado un papel básico en la organización de la vida política municipal de los últimos 3 años y en la gestión del equipo de gobierno. Estas son sus opiniones acerca de esta legislatura.

Desde su punto de vista ¿Cómo podría definir la política económica seguida por el Ayuntamiento en estos tres años de legislatura?

La dinámica ha sido, desde la responsabilidad de gobierno del grupo socialista, la elaboración de un borrador de presupuesto y ofrecer consenso a todos los grupos, para lo cual se ha efectuado, se viene efectuando y se seguirán efectuando, reuniones con los grupos que conforman el arco de la Casa Consistorial, para tratar de consensuar esos presupuestos. En ellos se admiten algunas propuestas lo mismo de un grupo que de otro. El resultado de esto ha sido una estabilidad presupuestaria.

Eso no significa que se haya votado necesariamente por todos los grupos. Unos sí han votado positivamente y otros han mostrado criterios de filosofía presupuestaria distintas a la nuestra y que ha dado como resultado su abstención en algún caso o su voto en contra. Lo positivo de esto es que se han discutido con ellos, los conocen en profundidad y lógicamente, desde su opción política, fundamentalmente el Grupo Popular, que haga otro tipo de filosofía presupuestaria, yo lo entiendo, aunque ello no ha sido óbice para que incluso hayamos admitido algún tipo de sugerencia.

Se han dado casos curiosos, como que en materia fiscal sí se ha votado a favor; que en materia fiscal, el Grupo Popular se sume a un acuerdo unánime, como ocurrió en el 89, con la política fiscal que se iba a desarrollar en el 90, y dentro de la política del gasto, que es la contrapartida, no haya merecido su aprobación. No deja de ser curioso, que la política fiscal, que es lo que más separa, se vote a favor y que el presupuesto de gastos no.

¿Quiere Vd. decir que se ha pactado con la oposición? ¿Qué consecuencias ha tenido para la vida municipal?

Hay dos conceptos de filosofía. A la hora de diseñar políticas de actuación en el municipio desde la óptica del Partido Socialista, es más fácil llegar a acuerdos con I.U. Digo que es más fácil, no que se lle-

gue siempre. Es más complicado llegar a estos acuerdos con el CDS y con el Grupo Popular fundamentalmente. Pero hay una cosa que es cierta, y que siempre lo hemos reflejado en su aspecto positivo, y es que en esta legislatura ha existido una comunicación permanente a través de la Junta de Portavoces, y cualquier problema, cualquier asunto que vaya al Pleno se conoce con anterioridad, se cambia de criterios a través de la Junta de Portavoces.

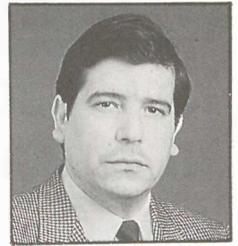
De alguna forma vamos todos preparados sabiendo lo que vamos a discutir, lo cual, a la hora de examinar un punto en el Pleno, va mucho más matizado y la filosofía política de cada uno, va mucho más introducida en el debate. Es decir, que no se pierde el tiempo en discusiones.

Lo cual no significa que esta comunicación sea origen de acuerdos permanentes. Un diálogo, una comunicación no significa un acuerdo definitivo, porque hay conceptos de filosofía política claramente diferenciados. Y de hecho, eso se demuestra en un pleno. Por ejemplo, en política de suelo, en política de diseño de gasto, ni llegamos ni creo que vayamos a llegar a acuerdos con el Grupo Popular, porque son filosofías perfectamente definidas. Lo que ocurre es que el sistema de discusión política que se daba en los plenos antes, al no haber la intermediación, la comunicación de los asuntos significa que, si había cuatro grupos, que hubiera cuatro "guerras" diferentes en la discusión y perder mucho tiempo en matices poco importantes.

Ahora se discuten esencias políticas en el pleno, porque lógicamente esa comunicación aclara conceptos. Los debates son mucho más determinantes, porque, sobre todo si no hay acuerdo, antes se quedaban los no acuerdos difuminados entre matices poco importantes, mientras que ahora cualquier observador que vaya al Pleno es capaz de seguir esos debates con mucha más claridad.

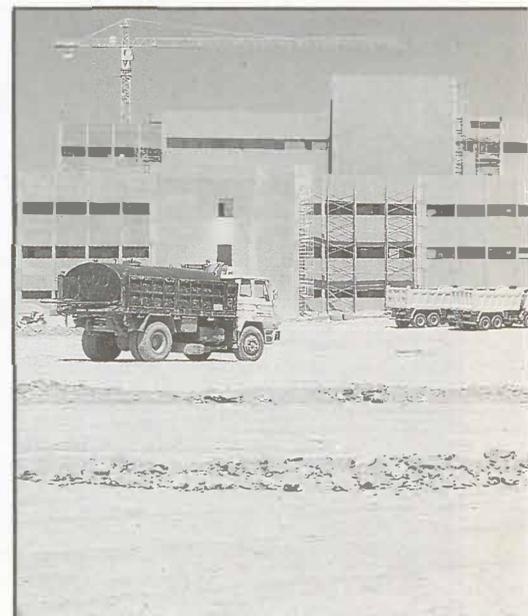
Ha hecho Vd. mención dos veces a las diferencias fundamentales con el Partido Popular y ha hablado de política de

Antonio Alonso,
Primer Teniente
de Alcalde



suelo. Esto ha sido en los dos últimos años un caballo de batalla, en industrias y en vivienda.

Yo creo que ese tabú que se marca de que la izquierda ha recurrido siempre a la expropiación, que es el único elemento que tiene para poder realizar unos planes urbanísticos, ha quedado desmitificado en el último acuerdo de El Gurullero. Es decir que quien nos quiere vender la imagen de que no tenemos más sistema para llegar a proyectos urbanísticos que el de la expropiación, ha quedado fuera de juego. Se ha demostrado de una vez, y es una dinámica histórica, que el Grupo Socialista apuesta siempre por el diálogo y por los acuerdos urbanísticos y respeta los derechos de los propietarios del suelo. A lo que no estamos dispuestos es a que realizaciones en infraestructura, en vivienda, etc., que son urgentes desde el punto de vista social, puedan estar colgadas en el tiempo en función de que esos acuerdos no se materialicen en la práctica, y que los niveles de exigencia de determinados propietarios, sean un obstáculo para desarrollar estas políticas socialmente urgentes. Si no hay acuerdo, que sean los tribunales de justiprecio quienes dictaminen los auténticos valores ponderados del suelo. Si no hay acuerdo, la sociedad no debe pagar esas diferencias y que esas infraestructuras estén colgadas en el tiempo. Pero la expropiación, que es un recurso legal, es el último que utilizamos.



El equipo del gobierno municipal confía plenamente en

¿En qué medida la política del suelo ha servido de base para el desarrollo económico de la ciudad?

Ha sido fundamental. Lo que se ha hecho en materia industrial es bueno, pero insuficiente. A este Ayuntamiento le quedan por realizar en materia de actuación sobre suelo industrial operaciones importantes: Los Olivos, Los Molinos y la tercera fase de San Marcos. El método va a ser siempre el mismo: tratar de llegar a acuerdos con los propietarios y tratar de hacer operaciones que permitan, mediante estos convenios urbanísticos, desarrollos mixtos del suelo. Es decir vamos a tratar de llegar a acuerdos que permitan que los propietarios, mediante las compensaciones del propio suelo, desarrollen iniciativas desde el punto de vista privado y que quede suelo suficiente en esos acuerdos para que el Ayuntamiento desarrolle fórmulas de actuación públicas a través de Getafe Inicia-tivas, S.A.

El sistema que se ha seguido en El Gu-rullero queremos homologarlo con el suelo industrial y ojalá podamos llegar a acuerdos. De lo que no cabe duda, y lo digo una vez más, es que si no es posible llegar a acuerdos tendremos que optar por dar una salida al desarrollo industrial de este pueblo, que no puede estar parado.

Y esto es vital por algo fundamental. Cualquier observador recordará la situación industrial y social que vivía Getafe, hace no mucho, 5 ó 6 años, con índices de paro de 13.000 a 14.000 parados. Y los últimos datos que tenemos referido creo al mes de mayo o junio, dicen que en Getafe tenemos (incluido los datos de Valdemoro, que también se registran en Getafe), está en 6.500 personas.

Y eso considerando que la expectativa



La Universidad, ya con una actividad normalizada, provocó hace dos años que los ciudadanos de la zona sur y sus alcaldes se movilizaran para conseguirla. Una acción conjunta de óptimos resultados

de generación de empleo ha animado a mucha gente que antes no lo hacía, a inscribirse en la oficina del INEM. Incluyendo estos factores, yo creo que nos dan unos niveles donde Getafe no llega a los 6.000 desempleados o los supera muy ligeramente.

No es satisfactorio esto, porque mientras que haya un parado, hay un problema que hay que procurar solucionar. Pero compárese con la situación de hace 5 años.

¿En qué medida cree Vd. que puede responder a este crecimiento económico e industrial el Plan Estratégico de la Zona Sur?

Bueno, yo creo que de una forma fundamental. Ya no se trata sólo de que se defina esta zona como "privilegiada", por sus comunicaciones, por su potencial humano, por su potencial laboral como elemento de despegue económico y de despegue industrial. Se trata también del efecto político, que significa que los poderes públicos, en este caso los Ayuntamientos con sus iniciativas y lógicamente la Comunidad y la propia Administración Central, se fijen en el Sur como un elemento político de desarrollo. Ese sur que siempre está olvidado y que es cierto que es una constante histórica y tradicional no sólo en España, sino en cualquier país de Europa. Al sur siempre se le identifica con la pobreza, con los factores marginales, desde el punto de vista económico.

Bueno, pues esa apuesta política de los Ayuntamientos, la Comunidad y la Administración Central, son fundamentales no sólo porque permite adaptar al medio al futuro desarrollo, sino por la propia apuesta política.

Todo eso se plasma no sólo en actuaciones coyunturales o sectoriales, sino en cosas como el "Plan Felipe" para modernizar las comunicaciones. Porque ¿de qué servi-

ría una intencionalidad política en materia de suelo industrial si no existen unas buenas comunicaciones? Se ahogaría en sí mismo, quedaría solo en una medida voluntarista. Va todo acompañado, una política universal de desarrollo en la zona Sur: comunicaciones, transporte, suelo industrial, universidad, calidad de vida, equipamiento sanitario, etc. Se trata de una apuesta. El tiempo dirá si la ganamos. Yo creo que con toda seguridad vamos a ganar.

En cualquier caso este proceso de marcha y avance sí plantea la existencia de déficits en infraestructuras y servicios

Yo creo que en este pueblo, al igual que en muchos otros, empezamos a olvidarnos de déficits crónicos de equipamientos y servicios. De no haber nada a exigir calidad en los equipamientos que existen, en esas infraestructuras. El lenguaje ha cambiado en 10 años de una manera espectacular. De reivindicar justamente, desde los ayuntamientos y la ciudadanía la existencia de esos equipamientos, a exigir calidad en los mismos.

No digo que hayamos llegado a cubrir toda la demanda, pero la fundamental está cubierta. Se trata de combinar una doble política: de incremento y de calidad, en lo que hagamos y en lo que ya tenemos. Por eso es por lo que estamos peleando.

¿Qué momentos más importantes destacaría dentro de estos tres años de legislatura municipal?

La consolidación de la Universidad. Con ella hicimos una apuesta muy seria. Pedimos ayuda al municipio. Este sintonizó muy rápidamente la importancia que podría tener para Getafe y su futuro que fuera una ciudad universitaria. De aquella aventura que muchos dudaron que pudiéramos realizar, afortunadamente con la inestimable ayuda de nuestros ciudadanos, hemos conseguido una hermosa realidad. Y lo que significa que la Universidad sea para Getafe, ni siquiera somos capaces de evaluarlo en estos momentos. Posiblemente dentro de 10 ó 15 años seamos capaces de saber la importancia de tenerla consolidada.

Y segundo, aunque es un tema complicado, creo que es importante tener garantías y compromisos suficientes de que el hospital va a ser una realidad para el primer semestre del año que viene. Afortunadamente es un tema del cual, salvo sorpresa mayúscula, tenemos garantías suficientes de la Administración Central que nos permiten asegurar, y si no ahí está el compromiso del Alcalde, que el hospital en el primer semestre del 91 será una realidad tangible y palpable.



a próxima apertura del hospital



Renovación de la red del canal

El Canal de Isabel II invertirá 168.600.000 ptas en la renovación de seis kilómetros y medio de la red de distribución de agua potable en Getafe. La sustitución de la red, según fuentes del Canal, se hará coincidiendo con obras que el propio Ayuntamiento o la Comunidad realiza en Getafe.

La sustitución de las actuales tuberías de fibrocemento por otras de mayor diámetro y de fundición dúctil, tiene como objeto mejorar la red, permitiendo mayor presión y evitando los reventones que, sobre todo en verano, se producen en las tuberías como consecuencia de la mayor presión que soportan las tuberías.

En los próximos meses el Canal Isabel II invertirá 1.647 millones de pesetas en 10 pueblos de la Comunidad de Madrid, entre ellos el nuestro, y otros 1.675 en varios distritos de Madrid capital, con el fin de mejorar su servicio.

Nuevo Convenio

En septiembre se firmará un nuevo convenio entre el Ayuntamiento de Getafe y el Canal de Isabel II, por un período de 5 años. Antonio Alonso, Concejal de Hacienda y Primer Teniente Alcalde, ha señalado a esta redacción que el Convenio establecerá que cada institución se hará cargo directamente de sus obligaciones en vez de compensar recíprocamente como hasta ahora, y que el Canal deberá invertir en torno a 1.000 millones de pesetas en la mejora de la red. ■



El Ayuntamiento, contra la apertura de la carretera de Parquesur

El nuevo acceso a la carretera de Toledo desde la rotonda de acceso a Parquesur, en la carretera de Villaverde a Leganés, es, según los informes de la Policía Local de Getafe, de lo más peligroso.

Ocurre que esta carretera, teóricamente no abierta aún, tiene un acceso muy brusco a la carretera de Toledo, a la altura del kilómetro 10. En ese punto ya se han producido varios accidentes, ya que a pesar de no estar oficialmente abierta, las vallas no impiden el paso a los vehículos.

El Ayuntamiento, por acuerdo de ple-

no, se ha dirigido a la Comunidad de Madrid para exigir que se cierre el acceso, al menos en la parte que afecta al término municipal de Getafe. La pretensión del Ayuntamiento es que no se abra esta carretera hasta que no esté terminado el paso por encima de la carretera Toledo para continuar hasta la carretera de Andalucía.

Actualmente la Comunidad de Madrid está ejecutando las obras del by-pass norte, que enlazará las carreteras de Toledo y Andalucía por el límite del término municipal de Getafe. ■



Se firmó el convenio con las Casas Regionales. En el salón de plenos del Ayuntamiento se firmó el pasado 23 de junio el convenio por el que la Casa Consistorial cede el uso de los locales que son sede de estas asociaciones. El acuerdo fue firmado por el Alcalde Pedro Castro y por los presidentes de las distintas asociaciones, Pedro Aparicio de la Asociación Cultural Extremeña, Ramón Chica de la Casa de Andalucía y Cipriano Almendro de la Casa de Castilla la Mancha. El convenio contempla una cesión de uso de los locales de 50 años. Por su parte, las directivas de las Casas se comprometieron a hacer entrega a la Corporación de un balance de gestión y un proyecto de actividades de carácter anual. ■

El ingreso mínimo de inserción se implantará en octubre

El Ayuntamiento y la Comunidad de Madrid suscribirán un convenio para la aplicación en Getafe del Ingreso Mínimo de Inserción, más conocido como "Salario Social". Este ingreso tiene como fin conseguir la integración social de las familias o personas que puedan acogerse a él.

El decreto que lo desarrolla será publicado por la Comunidad en este mes de julio, y podrá entrar en vigor en octubre, según el Presidente Leguina. Establece que podrán acceder a estas ayudas aquellas personas empadronadas en cualquiera de los municipios de la región madrileña como mínimo desde hace un año, que tengan entre 25 y 66 años y que no dispongan de recursos económicos.

En Getafe, según un estudio de la Comunidad de Madrid, podrían acogerse a él 325 familias, cifra que se eleva hasta las 20.000 si se contempla toda la región madrileña. Aún cuando la cuantía no se ha fijado definitivamente, pendiente de las negociaciones que mantienen la Consejería de Integración Social y los Sindicatos

UGT y CC.OO, la cifra podría estar en torno a las 33.000 pts. mensuales por 14 pagas y las 38.000 pts. mensuales por 12 pagas, más complementos económicos por cónyuge e hijos.

Este Ingreso Mínimo de Inserción no puede considerarse como un simple aporte económico benéfico, sino como una preparación para conseguir la integración social de las personas que lo disfruten y el abandono de la marginación. En este sentido será obligatorio que las personas que resulten adjudicatarias del salario social deberán comprometerse mediante contrato con el centro de servicios sociales del municipio a la realización de actividades de promoción personal o social, a través de los cursos de formación que les asig-

nan los responsables del programa.

Las demandas, en el caso de Getafe, podrán realizarse en la Delegación de Servicios Sociales (en el Hospitalillo de S. José) o en los centros de barrio. De allí pasarán a la Dirección General de Servicios Sociales que, tras el informe correspondiente concederá o denegará el salario.

En todos los municipios

Para poder aplicar este programa de integración en todos los municipios madrileños, el Presidente de la Comunidad de Madrid, Joaquín Leguina, y el Presidente de la Federación Madrileña de Municipios, Juan Barranco, firmaron el 2 de julio un convenio que establece las características básicas de la prestación y la participación de los municipios para la realización de la tramitación de la prestación, el diseño y el contrato de inserción de los preceptores. Para empezar a aplicarlo, la comunidad ha reservado este año una partida de 500 millones, que será ampliada progresivamente en la medida en que se vaya aplicando el Ingreso Mínimo de Inserción. ■



**PROGRAMA
de
VERANO**

organiza:
Delegación de Juventud

Salidas

Día 17: Getafe. Casco urbano: Arquitectura, Espacios, Monumentos, etc. • Salida: Plaza del ayuntamiento a las 10,00 h. Cine Margaritas a las 10,30 h. • Regreso: A las 14,30 h. A las 15, h. Piscina Municipal, regreso de la piscina a las 17,30 h. Podrán asistir a la piscina todos los participantes. • Precio: Gratuito

Día 20: Salida combinada piragua-bicicleta. En Aranjuez, remonte del río Tajo en piragua. Vuelta hasta Aranjuez en bicicleta (o al revés). • Salida: A las 9,30 h. • Regreso: A las 21,30 h. • Precio: 400 ptas. por transporte, piragüismo y bicicleta.

Día 24: Planetario. Museo de Ciencias Naturales-Dinosaurios vivientes. • Salida a las 10,00 h.; Regreso a las 14,30 h. • Llegada piscina a las 15,00 h., regreso de la misma a las 17,50 h. • Precio: 250 ptas. incluye transporte y entrada museo y Planetario.

Día 26: Madrid la noche. Hipódromo de la Zarzuela. Carreras de caballos y actuaciones. • Salida: A las 22,00 h. • Regreso: A las 2,30 h. • Precio: 500 ptas., incluido transporte y entrada.

Día 29: Salida a "La Maraños". Recorrido de la zona a caballo. Realización de cometas y lanzamiento de las mis-

mas. Safari fotográfico y de vídeo. Visita a los lagos. • Precio: 1.000 pts. Incluye transporte, caballo, material cometa.

Programa de Verano

Deporté • Horario: De las 10,00 a las 12,00 h. • Lugar: Pistas cubiertas del Polideportivo Juan de la Cierva. Se practicarán: Badmington, Voleibol y Baloncesto. • Días: 11, 13, 16, 18, 19, 23, 25, 26, 27 y 31.

Talleres. Teatro, fotografía, vídeo, radio, plásticas, dibujo, pintura, escultura, diseño, cómic, cometas. • Horarios: De las 12,30 a las 14,30 h. y de las 18,30 a las 20,30 h. • Lugar: Casa de la Juventud de Centro, calle Guadalajara, 1 y Centro Pablo Picasso, avenida de las Ciudades, s/n.

Piscina. Se podrá asistir a la piscina si se participa en las actividades, cualquiera de ellas a excepción de deporte y música. Entrada libre a los participantes en las actividades.

Información e inscripción:

Horario: De las 11,00 a las 14,00 h. y de las 18,00 a las 21,00 h. Lugar: • Centro de Barrio de Margaritas. Colegio Pablo Picasso. Avda. de las Ciudades, s/n. • Casa de la Juventud Centro C/. Guadalajara, 1.



La Casa Regional de Extremadura de Getafe realizó su 2º Festival de Cante Flamenco

La Casa de Extremadura de Getafe, sin sede todavía, se está haciendo notar con una fuerza admirable. Desde Enero hasta hoy ha conseguido ponerse a la altura de otras entidades importantes de este pueblo, con méritos como el Primer premio de Carnavales, con el 2º premio de carrozas en las fiestas, con su caseta en la feria, con su participación en la V Romería del Rocío adornando su carro con los colores extremeños.

Ahora consiguen organizar el pasado día 30 de Junio en el Polideportivo Giner de los Ríos su 2º Festival Flamenco, (con una aceptación y un éxito increíble) con la participación de grandes cantaores como Eloy Cortés, Mariano Morilla, Rafael Montero "El Inglés", Raul Cortés, a la guitarra el Primer Premio Nacional Pablo García Palomo y el Grupo Rociero Sándalo. También la participación especial del Ballet de Laura López. Este festival fue presentado por Pedro Sainz, director del programa "El mundo del Flamenco" de Radio Intercontinental de Madrid.

Con este Festival, con entrada gratuita y sillas para todo el mundo la Casa de Extremadura de Getafe, aún con pocos medios, está alcanzando un nivel cultural digno de estar en la élite de las muchas entidades Getafenses.

La Directiva de esta Casa agradece el apoyo de la corporación municipal en general, a protección Civil y a la gran cantidad de socios que han participado y trabajado en nuestro chiringuito, para hacer degustar su buen vino de pitarra y sus pinchos a las 3.000 personas que asistieron al Festival. ■

FERMIN CARMONA
Vocal de Festejos

Transportes y minusvalías

Como es lógico, en el entramado de la sociedad no hay nada que no afecte directamente al grupo que forma todo el conjunto de minusvalías, pero en esta ocasión vamos a incidir más profundamente en el sector de aquellos discapacitados físicos, que por razón de su misma imposibilidad para el uso de los transportes colectivos más dificultades encuentran para ejercer su DERECHO a la movilidad personal.

Es cierto que en algunas Comunidades Autónomas por fin se decidieron a coger el toro por los cuernos, y dejándose de palabrería inútil que nada reporta, pasan a los hechos y en Vizcaya, en Bilbao concretamente, ya circulan algunos autobuses totalmente adaptados y que resultan de gran utilidad, no sólo para aquellas personas que van en silla de ruedas, sino también para la 3ª edad.

En principio, estos autobuses solamente circulan por una o dos líneas muy concretas y en una cantidad pequeña, pero todos sabemos que es el primer paso y siendo asimismo conscientes de la gran sensibilización que en EUZKADI existe hasta completar el total de toda la flota municipal de transportes públicos.

En Madrid, nuestra Coordinadora de la Comunidad, ha mantenido conversaciones con los ediles del Ayuntamiento, que son responsables del tema, iniciando así los primeros contactos que esperamos fructifiquen en algo tan concreto como en Bilbao, pero debemos decir que como siempre, "las cosas de Palacio siempre van despacio", aunque sí hay una voluntad de comenzar la resolución de este problema que siempre será acuciante para los minusválidos.

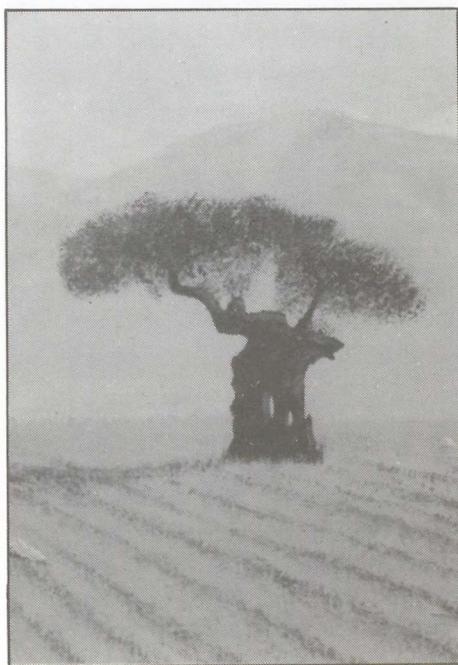
Es cierto que el grupo de grandes discapacitados tienen los BONOS-TAXI propiciados y financiados por nuestra Comunidad, pero tampoco es una solución definitiva porque los taxis llegan tarde cuando llegan, vienen marcando una cantidad que muchas veces es la mitad del total del viaje y sobre todo que dichos bonos se entregan tarde puesto que hasta Abril en adelante no se dispone de ellos.

Por lo tanto, la verdadera y única solución no llegará hasta que los transportes públicos se adapten totalmente a las necesidades de este grupo de discapacitados que hasta ahora se ven imposibilitados de usarlo por las barreras que encuentran en el normal acceso como cualquier otro ciudadano.

Sería de desear que nuestro Ayuntamiento, también tomase conciencia del problema y se decidiese a adaptar algún que otro autobús urbano en Getafe, por el transporte de tantos ciudadanos nuestros que sufren del mismo problema.

Y posteriormente pasar a enlazar, previa otra adaptación de los autobuses interurbanos, con los transportes públicos de la Capital. ■

GRUPO APOYO-GETAFE



Exposición de óleos

En la Casa Regional Extremeña, durante la última semana de junio, ha expuesto una colección de obras el pintor José Antonio Bonilla.

Un total de 20 obras con motivos muy variados, en las que priman la sencillez de los trazos y las luces tenues de los amaneceres y los ocasos.

Extreméño de nacimiento (natural de Alcollarín, en Cáceres), José Antonio Bonilla se inquieta por los motivos de su tierra natal, fundiendo campos y montes, árboles y ruinas en tonos ocres que traslada incluso a los paisajes marítimos alumbrados por el último sol del día, dentro del amplio abanico de paisajes que ha presentado (La Mancha, Andalucía, Aragón, Venecia, El Caribe, Getafe). ■



Se presentó el nuevo Centro de Servicios Sociales

El pasado 30 de junio se presentó el nuevo Centro de Servicios Sociales situado en el Hospitalillo de San José. Al acto asistieron la Consejera de Integración Social de la Comunidad Autónoma, Elena Vázquez y el Alcalde de la localidad Pedro Castro.

Desde el Centro se prestarán los servicios propios de este departamento y se coordinarán aquellos que se prestan desde los centros cívicos y de barrio. Asimismo servirá de sede de un Club de Ter-

cera Edad dirigido a las personas mayores de 65 años y a aquellas que estén en situación de jubilación anticipada o invalidez absoluta y sus cónyuges.

Pedro Castro valoró muy positivamente la recuperación del edificio que culmina el esfuerzo de centralización de todos los servicios, *"Intentamos facilitar las gestiones y acercar la Administración a los ciudadanos, con el fin de que disfruten los servicios que ésta les presta"*, concluyó Pedro Castro.



Julio Ruiz Martín de 40 años, trabajador de RENFE, Interventor del tren Intercity que sufrió un accidente el pasado día 4 de julio, fue enterrado al día siguiente en nuestra localidad, de la que era vecino.

Al sepelio asistieron junto a su viuda y familiares, un numeroso grupo de trabajadores de RENFE, el Presidente de la Compañía, Julián García Valverde, y el Alcalde de la ciudad, Pedro Castro. Julio Ruiz falleció junto con otras cinco personas cuando el tren Intercity Madrid-Zaragoza chocó en su recorrido con una viga de hierro semidesprendida de un vagón del convoy de mercancías con el que se cruzó en su viaje en dirección a Zaragoza. ■

Crece el uso del transporte público

El ferrocarril de cercanías ha experimentado un considerable aumento de demanda en los últimos años, según un estudio realizado por la Consejería de Política Territorial de la Comunidad. El crecimiento se situó en el 20% de los días laborales en 1989 sobre 1988.

En el año pasado, el ferrocarril de cercanías transportó en Madrid una media de 250.000 viajeros diarios en días laborales, y de 163.000 de media los sábados y domingos.

El aumento más significativo lo registró la línea Atocha-Fuenlabrada, con un 29'7 por ciento de incremento, y de la línea Embajadores-Móstoles, con un incremento del 19'9 por ciento.

La red de autobuses interurbanos también ha experimentado un aumento de viajeros sostenido en los últimos años, que oscila del 2 al 7 por ciento según las rutas, alcanzando una cifra de 380.000 viajeros diarios.

Devolución del Patrimonio Sindical

La Unión General de Trabajadores ha recibido ya del Ministerio de Trabajo un local en la Avda. de los Angeles, 20-22 como devolución del Patrimonio Sindical. Al igual que CC.OO., la UGT reclamó la Casa de la Juventud (antigua sede del sindicato vertical) como patrimonio. El Ayuntamiento, actual usuario de la Casa de la Juventud planteó permutar la Casa por el dinero en efectivo o por un local.

Cada Central Sindical ha optado por una fórmula; mientras CC.OO. optó por percibir su parte correspondiente al valor de la Casa en efectivo e invertir los 10 millones correspondientes en la construcción de su nueva sede, UGT optó por el local.

Este está valorado en algo más de 26 millones de pesetas, por lo que UGT tendrá que abonar la diferencia. Fuentes de este sindicato han manifestado que a la vuelta del verano se iniciarán las obras de reforma con el fin de destinar este local a sede del Sindicato, y abandonar así el local de la calle Cuenca, compartido ahora con el PSOE.

Importante participación en los campeonatos infantiles escolares

Como punto culminante del Deporte Infantil Escolar, la fase zonal y autonómica es una parte importante y por tanto necesario resaltar. En ambas fases, Getafe ha tenido una representación nutrida, quizá una de las más importantes de la Comunidad de Madrid.

Para darse cuenta de la dimensión adquirida sólo arrojar un dato: alrededor de 250 chicos y chicas entre 12 y 16 años han representado a Getafe en la Comunidad de Madrid, en los deportes de Atletismo, Judo, Gimnasia Rítmica, Ajedrez, Tenis de Mesa, Fútbol, Fútbol Sala, Baloncesto y Balonmano.

En la fase final de deportes de equipo de la Comunidad de Madrid nos representaron un total de 7; 3 en su categoría cadete y 4 en categoría infantil. En la categoría cadete, fueron: *Nuevo Getafe* en Fútbol-11; *Casa Extremadura* en Baloncesto masculino; *Calasancios C.B.* en Baloncesto femenino.

La fase final de la Comunidad consiste en una eliminatoria directa en categoría cadete entre los cuatro mejores equipos, de los cuales, los nuestros llegaron a disputar la final.

En la **categoría infantil**, esta fase se celebra en la sierra de Madrid, en la localidad de Navacerrada. Allí pasan nuestros deportistas cinco días en los que realizarán tres encuentros. El sistema es en forma de liga entre los cuatro seleccionados de las respectivas zonas de la C.A.M.

Los equipos que nos representaron son: *A.D. Alhóndiga* en fútbol (por cuarta vez consecutiva); *La Piña* en fútbol sala; *Escuela San Isidro* en balonmano femenino; *Escuela San José de Calasanz* en balonmano masculino.

Atletismo, fenomenal. Respecto a los deportes individuales, la representación y calidad de los deportistas de Getafe no ha sido menor. En Atletismo la modalidad de campo a través, fueron seleccionados un total de 48 atletas, obteniendo una clasificación por equipos excepcional: *Alevín femenino* - 2º Getafe. *Infantil femenino* - 1º Getafe. *Cadete masculino* - 1º Getafe.

Tres de nuestros atletas, Javier Chuvieco, Eduardo Velasco y José Miguel Martín Tudela, fueron seleccionados para representar a la Comunidad de Madrid en el conjunto de España, quedando el primero de ellos campeón de España.

En cuanto a la fase autonómica en **pista de aire libre**, nos representaron un total de 62 atletas, resaltando los siguientes: David Robledo, 3 km. marcha. Cristóbal Segado, Peso. Alejandro Sanz, Disco. Ja-

vier Beitia, Pértiga. Javier Velasco, 100 m. lisos. Laura Barriopedro, 150 m. lisos. Marisa Alcará, 1.000 m. lisos. Elena Arcos, Altura. Noelia Muñoz, Eva Aleja y Elena Jiménez, 2000 m. lisos. Amparo Portillo, disco. Susana García, 3 km. marcha. Luis M. Albir, triple. Jorge J. Fdez., 3.000 m. lisos. Oscar Martín, 3 km. marcha. Samuel Pérez, longitud. Roberto Pérez, 300 m. lisos.



En **Ajedrez** nos representaron en **Alcalá de Henares**:

Categoría infantil: Raimundo G. Martín, Antonio García, Rubén Cudero, Alberto Sosa. *Categoría Cadete*: Agustín Ruiz Saiz, David Rico, Jose María Peralta, Javier Ojeda.

Obtuvo un segundo puesto Agustín Ruiz Saiz, quedando clasificado para el Campeonato Nacional por Equipos. Este también jugará el Campeonato Nacional Individual en categoría Juvenil.

En **Torrejón de Ardoz** se celebró el Campeonato Autonómico de **Judo** en el que nos representaron 24 judokas en todos los pesos y categorías, en los que, en categoría de *cadete masculino*: 46 kg.: Daniel Arribas, 3º puesto y representación en Campeonato de España. 50 Kg.: Francisco Luis Pérez, 5º puesto. 55 kg.: David Zamora, 2º puesto y representación en el Campeonato de España. 71 kg.: Federico Arce, 2º puesto y representación en el Campeonato de España.

En la categoría de *cadete femenino*: 52 kg.: Alicia Arribas, 3º puesto obteniendo el mismo puesto en el Campeonato de España.

En la categoría *infantil femenino*: 40 kg.: Aurora Romero, 1ª Comunidad de Madrid y 5ª en el Campeonato de España.

El **tenis de mesa** se celebró en **Alcobendas**, en donde nos representaron: *Infantil*: Jorge Rubio, 2º en su grupo. David Martín, 2º en su grupo. Miguel Angel Quesada, 2º en su grupo. Iván Aparicio, 4º en su grupo. *Cadete*: Igor de Graera, Campeón Autonómico, Roberto Martín, Subcampeón Autonómico. Emilio José Rubio, 2º Grupo Autonómico. Esteban Raul Rubio, 5º Autonómico.

Femenino: Rebeca López, 6ª Campeonato Autonómico. Resalta el puesto logrado por Igor Graera que le da paso a disputar el Campeonato de España.

Finalmente, en **Gimnasia Rítmica**, celebrado en San Sebastián de los Reyes, nos representaron: *Categoría Infantil*: Patricia Rodríguez en pelota y aro. Ana Fernández en pelota y aro. *Cadete*: Miryam Arévalo en cuerda y cinta. Vanesa Velo en cuerda y cinta. *Conjuntos Alevín* E.D.M. Nuñez de Arenas.

Para terminar, resaltar la mejora de la calidad de nuestros deportistas gracias, en una gran medida, a la preocupación cada vez más acentuada de los Clubs, Asociaciones, Gimnasios y Escuelas que cada vez se muestran más interesados en aumentar los conocimientos sobre las modalidades deportivas que albergan así cómo cuidar la formación de sus técnicos. ■

Campeón del mundo en trampolín y cama elástica

Fallece Angel Ballesteros en un accidente

Un lamentable accidente doméstico ha costado la vida a Angel Ballesteros, profesor de la Escuela Municipal de Gimnasia y posiblemente el deportista que ha conseguido compitiendo para Getafe el más alto nivel internacional, Campeón del Mundo. Otra vez desgraciadamente le hemos pedido al Director de la Fundación Pública un artículo.

Angel Ballesteros, de 26 años de edad, profesor de la Escuela de Gimnasia y miembro de los equipos municipal y nacional de trampolín y cama elástica ha fallecido al caer desde el balcón de su casa a seis pisos de altura. Hay noticias que hasta que no las vives no te las crees.

Cuando la mañana del 3 de junio me comunicaron que Angel estaba muerto, costó mucho asimilarlo. Cuando nos dijeron que se había caído de la terraza, definitivamente, no me lo creí.

Es imposible que Angel se caiga, le hemos visto tantas veces realizar dobles mortales a alturas vertiginosas que a él no le puede pasar eso. Pero sí le pasó. En una actividad cotidiana -pocas veces estaba quieto, pocos han demostrado una vitalidad como la suya- se le ocurrió limpiar los cristales que daban al patio interior. Era el atardecer del pasado 2 de junio y en casa junto a unos amigos, estaba su mujer, Esther, de 20 años y su hija Esther, de 24 meses.

Nadie sabe cómo Angel se precipitó al vacío, nos cuentan que trató de aferrarse a las cuerdas de los tendedores, pero ninguna de éstas quiso prolongar la vida de Angel, cayó desde el 6º para ir a parar a unas bombonas de butano que estaban en el patio.

Cayó desde la altura, a la altura que se había encumbrado con su trabajo cotidiano y que no sólo le ha hecho ser el mejor gimnasta de trampolín y cama elástica de nuestro país, sino uno de los mejores de Europa. Angel ha conseguido que los canadienses que organizan la extraoficial copa del mundo en Toronto de cama elástica, en la que se participa por rigurosa invitación, que su nombre figure en el campeonato y además que fuera de las principales figuras del mismo.

Todavía tenemos en esta casa, el folleto que anunció el campeonato en el que resulta como estrella Angel Ballesteros.

Nosotros hemos visto en el Campeonato de España de 1.988 cuando fue campeón absoluto en Alcobendas, cómo el

público y en especial la prensa abandonaron el polideportivo cuando Angel finalizó su actuación, sin esperar a ver a los otros gimnastas.

Pero no es justo recordar a Angel sólo por lo excelente deportista que ha sido, hay una faceta que le engrandece mucho más, la de educador.

A pesar de su juventud, Angel era un excelente profesional, en un mundo como el de la gimnasia donde la disciplina es casi prusiana, muy pocos, casi ninguno de los entrenadores, evitan la tentación de someter a sus alumnos a una tensión tortuosa. La gimnasia es un mundo donde las miradas de los entrenadores provocan lágrimas e incluso temblores en los deportistas. Ir a los campeonatos de España era un placer para nosotros porque los niños de Getafe disfrutaban en ellos. Le he visto corregir con energía, pedir seriedad a los chicos, pero ni una sola vez extralimitarse en su función de técnico, en un mundo como decía antes donde la excepción es la humanidad y el trato cordial con los muchachos. A Angel estas características le sobraban. Y lo más grande de todo, es que ha demostrado que así también se recogen frutos. Ahí está el campeonato nacional por equipos de este año. Y los dos campeones individuales de hace apenas un mes en el nacional de Burgos.

Y es que Angel transmitía confianza, autoestima, seguridad. Probablemente su confianza que esta vez le ha sobrado para evitar que su último giro en el aire no haya sido tan perfecto como a los que nos tenía acostumbrado.

No es justo finalizar este recuerdo sin dedicar una línea a Javier Sosa, compañero y amigo inseparable de Angel en la selección, en el equipo y en las tareas docentes de la escuela. De él también son méritos los que aquí se han expuesto y en él recae la continuidad del trabajo iniciado.

Permítanme finalizar con la anécdota que les cuento que posiblemente aporte un poco más a la persona de Angel.

Era una demostración de la escuela y al finalizar ésta un periodista me dice: "Oyes,



- Campeón de Europa junior, doble minitramp. en Molins, 1982.
- Campeón de Europa absoluto, doble minitramp. en Alemania, 1985.
- Campeón del mundo por edades en Molins, 1er. clasificado. 1986.
- Trofeo Dubrowski en URSS, 2º puesto en sincronismo. 1984.
- Trofeo Internacional Wis Roaus en Murcia, 2º puesto en trampolín. 1987.
- Campeonato de España de Clubs.
- Varios campeonatos individuales.

que Angel está recogiendo el material, ¿Cómo hace eso un campeón de España?" Miré, y le ví con sus chicos ayudando a recoger el material. Evidentemente no contesté, sólo sonreí y pensé que éstos eran los auténticos campeones.

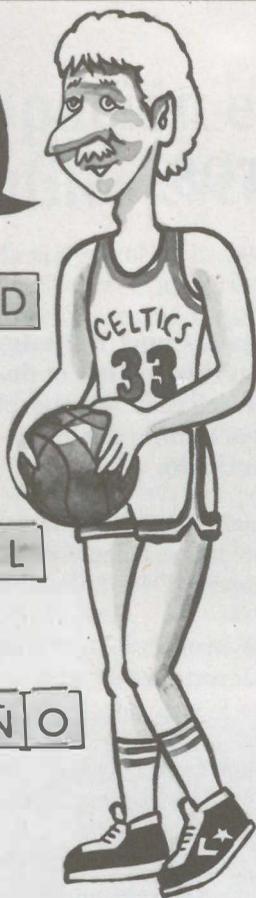
Las rondadas y los flip-flap y los mortales planchados de Angel allá arriba a 5 ó 6 metros del suelo estarán entre nosotros para siempre.

Un entrañable abrazo.

SANTOS VAZQUEZ
Director de la Fundación
Pública de Deportes

COMPLETA LOS NOMBRES DE ONCE DEPORTISTAS DE FAMA MUNDIAL Y BÚSCALOS DESPUES EN EL CUADRO DE LETRAS.

L R R Y B I D
 K S P A O V
 I N R A I N
 I V N L E D L
 S I T O N S
 B U T G U Ñ O



B Y Q O E N O S U I V E N A
 U K F A R G I F F E T S E A
 T A I S R A N Z O P A Q U N
 R E R F C B E K V U N A I L
 A L A I N P R O S T D A T M
 G E A I N B A I Y D R E E E
 U R N E P U W L E U T I Q L
 E S O K H E U R D V O V U T
 Ñ A D Y L B A N L R V A E A
 O N A L D S I T O P O N S S
 I N R O U B R E T O R L A C
 Z A A M Z I R O R J A E P T
 C L M I L A P I E I P N O T
 A T O S A N R G K R S D O N
 M A O D R I B Y R R A L Y C
 O N J A E L D O R A K S C A

© Angel Luis



E I
 M R D O N A
 S T F F I G R F
 A L I N P R S T
 C A L L L W I S

SOLUCIÓN: LARRY BIRD, KASPAROV, INDIRAIN, VAN LENDEL, SITO PONS, BUTRAGUENO, ERI, MARADONA, STEFFI GRAF, ALAIN PROST, CARL LEWIS.



Servicios ciudadanos

SEGURIDAD CIUDADANA

Policía Municipal c/ Felipe Calleja s/n Tef.: 681.33.62 Urg. 092
 Policía Nacional c/ Churruca s/n Tef.: 695.76.39 Urg. 091
 Protección Civil c/ Felipe Calleja s/n Tef.: 682.19.12
 Bomberos c/ Avda. Ciudades s/n Tef.: 681.29.45 Urg. 696.07.08

SANIDAD

Centro Mpal. Salud c/ Hospital S. José 39 Tef.: 681.51.76
 Centro S. Mental c/ Alvaro Bazán 12 Tef.: 682.30.12
 Centro S. Laboral c/ Felipe Calleja s/n Tef.: 682.29.74

Ambulatorios :

A. Los Angeles c/ Avda. Angeles 57 Tef.: 695.77.71
 A.P. Bercial c/ Delfín 6 Tef.: 682.05.91
 C.S. Margaritas c/ Madrid 129 Tef.: 695.12.67
 C.S. Ramón y Cajal c/ R. y Cajal s/n Tef.: 695.91.96
 C.S. El Greco c/ Avda. Reyes Catól. s/n Tef.: 681.75.12 - 95
 C.S. Sector III c/ Avda. Juan C. I s/n Tef.: 682.58.96
 Deleg. Social c/ San Isidro 2 Tef.: 682.56.11

Ambulancias:

Cruz Roja c/ Leganés Tef.: 682.29.74

Farmacias

- A. Abierto día y noche (cierra de 1,45 a 5)
- B. Abierto hasta las 10 de la noche.
- C. Abierto hasta las diez de la noche (cierra de 1,45 a 5)
- D. Servicio nocturno de 10 de la noche a 9,30 del día siguiente.

Día 16	Murcia, 6 (A)	Día 24	Alonso de Mendoza, esq. Paloma (C)
Día 17	Serranillos, 19 (B)		Azahar, 1 (B)
	Perales, 11 (C)		Madrid, 40 (D)
	Aragón, 34 (B)	Día 25	Serranillos, 19 (C)
	Madrid, 40 (D)		Murcia, 6 (B)
Día 18	Aragón, 16 (C)		Madrid, 40 (D)
	Madrid, 85 (B)	Día 26	Madrid, 40 (A)
	Madrid, 40 (D)		Avda. Angeles, 47 (B)
Día 19	Avda. España, 20 (C)	Día 27	Aragón, 34 (C)
	Barrio Virgen de Fátima, bloque 42 (B)		Perales, 11 (B)
	Madrid, 40 (D)		Madrid, 40 (D)
Día 20	Castellón Plana, 10 (A)	Día 28	Galicia, 7 (A)
	Hospital San José, 10 (B)		Toledo, 34 (B)
Día 21	Cervantes, 5 (C)	Día 29	Madrid, 85 (A)
	Sánchez Morate, 11 (B)		Aragón, 16 (B)
	Madrid, 40 (D)	Día 30	Sánchez Morate, 11 (C)
Día 22	Maestro Bretón, 19 (C)		Cervantes, 5 (B)
	León, 16 (B)		Madrid, 40 (D)
	Madrid, 40 (D)	Día 31	León, 6 (C)
Día 23	Rojas, 36-38 (A)		Maestro Bretón, 16 (B)
	Barraquer, 9 (B)		Madrid, 40 (D)

(viene de página 2)

bordes, pudiendo permanecer, algunas de ellas, secas, sobre el árbol incluso en invierno. Las flores son pequeñas, agrupadas y muy apretadas, formando unas bolas (ver fotografía) que cuelgan de largos rabillos en grupos de 2 ó 3, permaneciendo en el árbol mucho tiempo, siendo las más grandes las femeninas. Sus hojas, corteza y frutos, fueron utilizados en medicina popular.

Multiplicación

Preferiblemente por esqueje, ya que por semilla es bastante complicado y con poco éxito.

Preferencias

Le gustan los suelos ligeros y húmedos pero que no tengan cal; las exposiciones deberán ser soleadas y bien aireadas.

Utilización

Es uno de los árboles más utilizados en jardinería, por su densa copa, la amplitud y vistosidad de sus hojas y por no padecer plagas.

Experiencias

Soporta bien las podas fuertes, aunque éstas no deban ser aplicadas más que por razones de fuerza mayor.

En cuánto a enfermedades, pocas; la que más nos preocupa, es la producida por hongos, denominada "*Gnomonia veneta*", que suele manifestarse sobre las heridas, o ramas desgarradas.

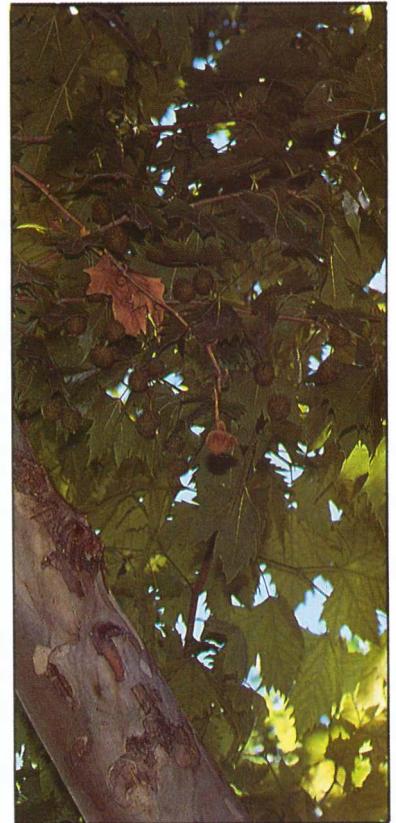
Un problema frecuente, es la amarillez que se manifiesta en sus hojas, alteración causada por varias razones (en este caso suele ser el exceso de cal) conocida por "*Clorosis ferrida*", debiendo aplicar fertilizantes a las raíces (sobre el alcorque del tronco) a base de Quelato de hierro.

Localización

Paseo Alonso de Mendoza, Plaza de Barcelona, Avda. de España, Avda. de Aragón, Plaza de las Provincias, C/ Huesca, Parque Alhóndiga, Barrio Cerro Buenavista, etc.

EMILIO ORTEGA RUIZ
JEFE DE PARQUES Y JARDINES

La plaza de Barcelona reúne un frondoso grupo de plátanos.



CALENDARIO DEL CONTRIBUYENTE 1990

(TRIBUTOS MUNICIPALES)

ENERO 1990

LUN.	MAR.	MIER.	JUEV.	VIER.	SAB.	DOM.
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

FEBRERO

LUN.	MAR.	MIER.	JUEV.	VIER.	SAB.	DOM.
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28				

MARZO

LUN.	MAR.	MIER.	JUEV.	VIER.	SAB.	DOM.
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

1^{er} PERIODO IMPOSITIVO

ABRIL 1990

LUN.	MAR.	MIER.	JUEV.	VIER.	SAB.	DOM.
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29

1^{er} PERIODO IMPOSITIVO

MAYO

LUN.	MAR.	MIER.	JUEV.	VIER.	SAB.	DOM.
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

JUNIO

LUN.	MAR.	MIER.	JUEV.	VIER.	SAB.	DOM.
						1
					2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

2^o PERIODO IMPOSITIVO

JULIO 1990

LUN.	MAR.	MIER.	JUEV.	VIER.	SAB.	DOM.
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29

2^o PERIODO IMPOSITIVO

AGOSTO

LUN.	MAR.	MIER.	JUEV.	VIER.	SAB.	DOM.
						1
						2
						3
						4
						5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

SEPTIEMBRE

LUN.	MAR.	MIER.	JUEV.	VIER.	SAB.	DOM.
						1
						2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

3^{er} PERIODO IMPOSITIVO

OCTUBRE 1990

LUN.	MAR.	MIER.	JUEV.	VIER.	SAB.	DOM.
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

3^{er} PERIODO IMPOSITIVO

NOVIEMBRE

LUN.	MAR.	MIER.	JUEV.	VIER.	SAB.	DOM.
						1
						2
						3
						4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

3^{er} PERIODO IMPOSITIVO

DICIEMBRE

LUN.	MAR.	MIER.	JUEV.	VIER.	SAB.	DOM.
						1
						2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30



1^{er} PERIODO IMPOSITIVO

IMPUESTO S/ CIRCULACION DE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA



2^o PERIODO IMPOSITIVO

IMPUESTO S/ BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA



3^{er} PERIODO IMPOSITIVO

IMPUESTO S/ BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA RUSTICA

" S/ LICENCIA FISCAL DE ACTIVIDADES COMERCIALES E INDUSTRIALES

" S/ " " " " PROFESIONALES Y ARTISTICAS

" S/ APROVECHAMIENTO VIA URBANA CON ENTRADA DE CARRUAJES

" S/ GASTOS SUNTUARIOS

" MUNICIPAL DE RADICACION

" S/ SERVICIO RECOGIDA DE BASURAS VOLUNTARIAS